

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCHALI S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil veinte, en el inmueble situado en Cedros 202 y Todos los Santos Piso 1 Oficina 8, siendo las nueve horas, se reunió la totalidad de los accionistas de la compañía INCHALI S.A.

1. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO**, propietario de 1 acción.
2. La compañía **VICGRUP S.A.** representada por su Gerente General, Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas, propietario de 1.019 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Asisten también el Gerente General de la compañía señor Carlos Eduardo García Fuentes y la Comisaria de la Compañía Sr. CPA Tito García García.

Se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, en virtud de que los accionistas presentes han aceptado por unanimidad la celebración de la junta, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2019.
5. Conocer y resolver sobre la contratación de los auditores externos para el Ejercicio 2019.

Preside la Sesión, el señor CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO y de Secretario actúa el Gerente General señor CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES.

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta General ordinaria de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO)** Aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Estado Financiero del Ejercicio 2019.

**DOS)** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al Estado Financiero del Ejercicio 2019.

**TRES)** Aprobar el Estado Financiero del Ejercicio 2019.

**CUATRO)** Respecto del Reparto de Utilidades la Junta General resuelve no distribuir las y mantener los Dividendos del presente Ejercicio Económico hasta una nueva Junta General de Accionistas Resuelva Repartirlas, con el objeto de no bajar el Patrimonio de la Compañía y Restar Liquidez a la Empresa.

**CINCO)** Contratar a la compañía auditora denominada VIZHÑAY ASOCIADOS C. LTDA., como auditores externos para el Ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión. **Firmado) CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO .PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES. SECRETARIO DE LA JUNTA.- POR VICGRUP S. A. ACCIONISTA. AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS. GERENTE GENERAL.--SRA. CPA. JENNY PINCAY BAQUE. COMISARIO**

**Certifico:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.  
Guayaquil, 16 de marzo de 2020.

  
**CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES  
SECRETARIO DE LA JUNTA**